"No hay ningún secreto para el éxito. Es el resultado de la preparación, el trabajo y aprender del fracaso".
***Colin Powell**, político estadounidense*

Newsletter 67, febrero

www.bnfix.com · Tel. +34 902 734 200

Apreciados/as,

El tiempo pasa volando, ya estamos en febrero y tenemos preparada una nueva *newsletter,* la 67, donde nos complace invitarles a un **CAFÉ con BNFIX el próximo 21 de febrero**, que tendrá el **teletrabajo** como protagonista. Además, les informamos, entre otros temas, de las diversas **novedades que hay que conocer en materia laboral y del régimen de autónomos, del creciente volumen de fraudes relacionados con la suplantación de la identidad de Hacienda** y de una consulta que arroja luz sobre el **deber de informar sobre el período medio de pagos en las cuentas anuales**.

La *newsletter* incluye otros temas, que pueden leer a continuación.

Estos, y otros temas, pueden leerlos a continuación.

BNFIX GLOBAL

/ Destacamos

/ Agenda: CAFÉ CON BNFIX Diseño eficiente del teletrabajo

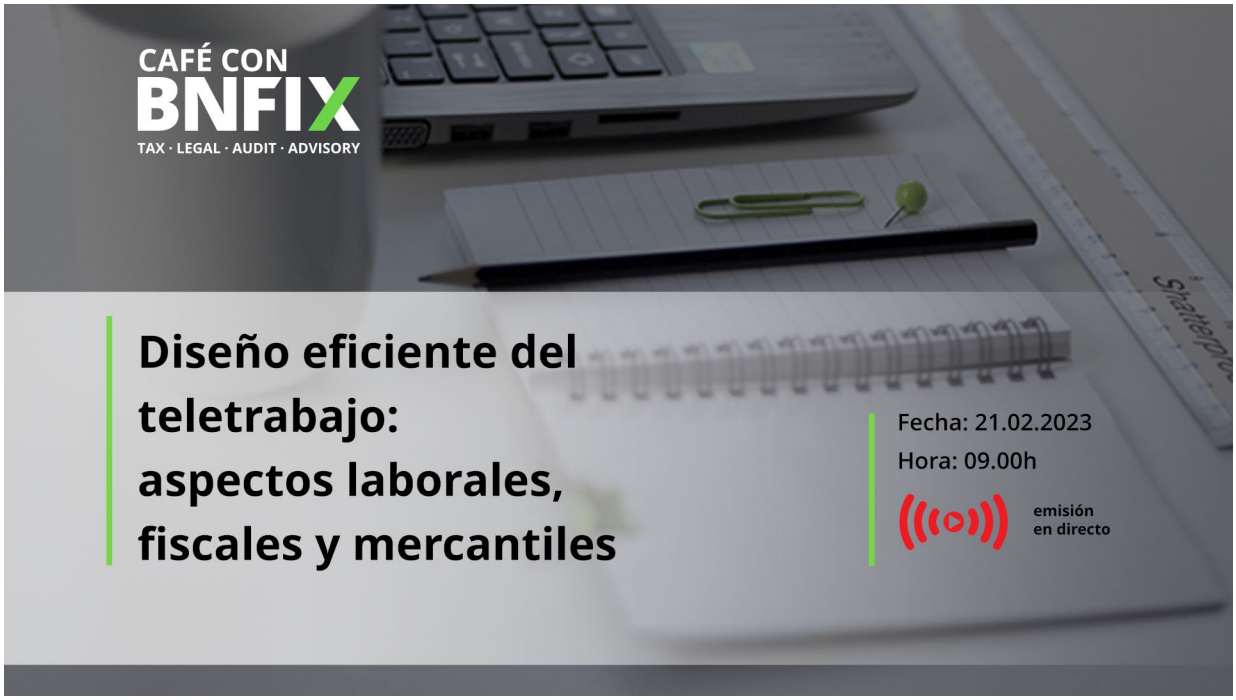

📅 **martes 21 febrero**

🕘 **09.00 - 10.00 h**

📍 emisión en directo desde el canal de **Youtube**

Invitado:

/ **Eugenio Lanzadera** · Experto en derecho laboral. Universidad a distancia de Madrid (UDIMA)

Con la perspectiva de más de dos años de implantación de la modalidad del **teletrabajo** en muchas empresas, con múltiples variables, a raiz del confinamiento provocado por la COVID19, les invitamos a asistir a un **CAFÉ con BNFIX el próximo 21 de febrero a las 09.00h** en el que repasaremos el marco legal y conoceremos varias experiencias expuestas por directivos responsables de diseñar esta forma de trabajo en sus respectivas compañías.

Podrán seguirlo **en directo** a través de nuestro canal de **Youtube**

Más información AQUÍ

La comunicación de bajas, directa desde la Administración

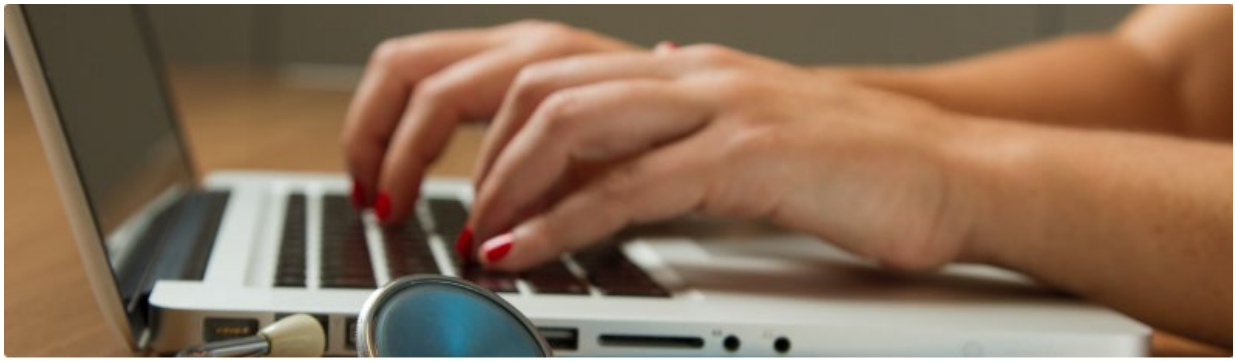

A partir del próximo 1 de abril será la Administacion quien, por vía telemática, comunique los partes médicos de los trabajadores a las empresas. Así, estos no deberán entregar una copia en papel de la baja, si bien deberán informar lo antes posible del inicio y previsible fin de la baja a fin de facilitar una óptima organización del trabajo.

Más información **AQUÍ**

Novedades sobre cotización a la Seguridad Social

Una norma de 30 de enero introduce diversos cambios en las bases de cotización a la Seguridad Social, a la espera de la aprobación del nuevo Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Introduce también la novedad del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, así como cambios que afectan, entre otros, a las horas extraordinarias por fuerza mayor, al Fondo de Garantía Salarial y al régimen de trabajadoras del hogar.

Más información **AQUÍ**

Autónomos. Efectos del Mecanismo de Equidad Intergeneracional

Ahondando en la información anterior, Sara Bueno, del Área Laboral, explica los efectos de la apilicación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional en, entre otras, las cuotas de los trabajadores autónomos y en la cotización por contingencias comunes y que se traducen, en ambos casos, en un aumento de cuotas.

Más información **AQUÍ**

Embargo de sueldos: responsabilidades de la empresa

¿Qué debe hacer una empresa cuando recibe una diligencia de embargo del salario de un trabajador por parte de una administración pública? Dado que puede incurrir en responsabilidad solidaria de la deuda del trabajador en caso de no actuar correctamente en estos casos e, incluso, ser sancionada, recordamos los pasos que se deben seguir, en qué circunstancias es embargable el sueldo y otros aspectos que conviene tener siempre presentes.

Más información **AQUÍ**

/ Vídeo: Sesión en el Gremio de Constructores de Barcelona sobre el nuevo régimen de autónomos

Sara Bueno, del Área Laboral de BNFIX, participó el 19 de enero en una sesión informativa organizada por el Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas para explicar los principales cambios que ha supuesto el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos y que entró en vigor el pasado 1 de enero.

Más información AQUÍ

Visto bueno al proyecto de Ley de protección del informante

El Congreso de los Diputados aprobó el 22 de diciembre el Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. La futura ley continúa su tramitación en el Senado, donde podría aprobarse definitivamente en breve.

Más información AQUÍ

Atención: crecen los avisos fraudulentos de notificaciones de la Agencia Tributaria

En las últimas semanas se ha detectado un aumento de envíos de correos electrónicos que suplantan a la Agencia Tributaria. Por ello, recomendamos que aunque el aviso de notificación parezca correcto (son cada vez más verosímiles), no entren nunca desde el correo electrónico donde reciben el aviso, sino que accedan a la página oficial de Hacienda a través de su navegador, un consejo válido para los avisos de todas las administraciones.

Más información **AQUÍ**

Periodo medio de pago a provedores: quién debe informar

Una respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) a una consulta sobre la obligación de informar en la Memoria de Cuentas Anuales del periodo medio de pago a proveedores, permite concluir que solo las entidades que elaboren la memoria en modelo normal deben incluir de forma expresa en su memoria este tipo de información.

Más información **AQUÍ**

/ Vídeo: Principales novedades fiscales del 2023

Ester Brullet y Carolina Mateo, del Área Fiscal de BNFIX, resumen en un vídeo de apenas diez minutos las principales novedades fiscales en vigor este 2023 y que van desde las introducidas en los Presupuestos Generales de Estado en materia de IRPF, IVA y Sociedades al nuevo impuesto del plástico, pasando por el impuesto de solidaridad de las grandes fortunas y las reducciones de IVA en productos de primera necesidad, entre otras.

Más información AQUÍ

El Consejo de Economistas diseña la Calculadora Préstamo Hipotecario

El Consejo General de Economistas ha diseñado una calculadora que permite simular las nuevas cuotas de préstamos y cuadros de amortización de los mismos, tanto en variaciones de tipos de interés como en variación del capital pendiente.

Más información **AQUÍ**

/ International Tax News

/ Vídeo (en francés): Qué deben hacer los empresarios y sociedades extranjeras que quieran instalarse en España

Estefanía Sánchez, del Área legal, explica en este vídeo qué pasos y requisitos legales y formales deben cumplir los profesionales, nómadas digitales, empresarios e inversores extranjeros que quieran arrancar un negocio en nuestro país o expandir uno que ya tengan en su lugar de residencia, las formas jurídicas más adecuadas a cada tipo de negocio, etcétera.

Más información AQUÍ

/ OFICINAS

/ ADVISORY NACIONAL
C/ Conde de Xiquena, 4 4ª/ 28008 – Madrid / Tel: 91 308 00 00

/ ALMERÍA
AUDITORÍA
C/ Rafael Alberti, 5 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054
CONSULTORÍA
C/ Rafael Alberti, 1 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

/ ASTURIAS
AUDITORÍA
C/ Pelayo, 7-3º C. / 33003 Oviedo / Tel: 985 220 538 / Fax: 985 200 443
CONSULTORÍA
C/ José Manuel Pedregal 14, 1º / 33400 – Avilés / Tel: 985 56 71 40 / Fax: 985 56 80 21
C/ Álvarez Garaya, 12, 19 dcha. / 33206 Gijón / Tel: 985 17 61 57 / Fax: 985 17 61 57

/ BARCELONA
AUDITORÍA
C/ Fontanella, 21. 2º 3ª / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23
CONSULTORÍA
C/ Fontanella, 21. 2º 1ª / 08010 – Barcelona / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

/ MADRID
ADVISORY
C/ Conde de Xiquena, 4 4º izq / 28004 – Madrid / Tel: 91 308 00 00 **AUDITORÍA**
C/ Martín de los Heros 59 Bis 1º Oficinas / 28008 – Madrid / Tel: 91 541 80 36 / Fax: 91 541 80 42
CONSULTORÍA
C/ Tutor 43, 1ºA. / 28008 – Madrid / Tel: 91 542 20 46 / Fax: 91 541 85 15

/ MÁLAGA
AUDITORÍA
C/ Marin García 5, 5º-2 / 29005 Málaga / Tel: 952 22 95 78
CONSULTORÍA
C/ Cortina del Muelle, 7, 1º planta / 29015 Málaga / Tel: 952 21 62 82

/ MURCIA
AUDITORÍA
Carril Condomina, 3, 8ª planta / 30006 - Murcia / Tel: 868 454 860
CONSULTORÍA
C/ Alonso de Ojeda, 4. / 30007 - Murcia / Tel: 968 24 04 04 / Fax: 968 24 48 60

/ VITORIA
AUDITORÍA
C/ Arca, 2-4º. / 01005, Vitoria-Gasteiz. / Tel: 945 154 420 / Fax: 945 135 278

Cada firma miembro de la red BNFIX es una entidad jurídica con personalidad propia e independiente, sin responsabilidad alguna por actos u omisiones de BNFIX Consultores o Auditores o de cualquier otro miembro de la red BNFIX.